

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 1997, el expediente nº 28 de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de este municipio y que afecta a la descalificación del S.A.P.U. I como tal y proceder a la recalificación del mismo en dos piezas de suelos: S.A.P.U. I y con los parámetros reseñados en el expediente, el mismo estará de manifiesto al público en las dependencias de la Asesoría Jurídica Municipal, adscrita a la Oficina Técnica, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Canarias, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santa Lucía, a 2 de julio de 1997.- El Alcalde, Camilo G. Sánchez Benítez.

2228 *EDICTO de 3 de julio de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del S.A.P.U. nº 6, sito en La Paredilla de este municipio.*

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 1997, el expediente de Plan Parcial de Ordenación del S.A.P.U. nº 6, sito en La Paredilla de este municipio, instado por D. Juan Suárez y Suárez, D. Luis Fabelo Bolaños y otros, Marcial Gestión Inmobiliaria, S.L.; Plan que ha sido redactado dentro del ámbito señalado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este término municipal, el mismo se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Canarias, durante cuyo plazo podrá ser examinado en la dependencia de los Servicios Jurídicos, en la Oficina Técnica Municipal, en horas de oficina de nueve a trece treinta, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Lucía, a 3 de julio de 1997.- El Alcalde, Camilo G. Sánchez Benítez.

Ayuntamiento de Tacoronte (Tenerife)

2229 *ANUNCIO de 9 de julio de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de nueva vía en la calle Teobaldo Power y Calvario.*

Habiendo sido aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1997, el Proyecto de Urbanización de nueva vía en la calle Teobaldo Power y Calvario, redactado por el Sr. Arquitecto D. Cecilio García Barrios, solicitado por D. José Ramón Hernández González.

Se expone al público por espacio de veinte (20) días naturales, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en el periódico de El Día, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a efectos de oír reclamaciones.

El expediente estará a disposición de los posibles interesados, en la Oficina Técnica Municipal, en horario de atención al público de 9,30 a 13,00 horas.

Tacoronte, a 9 de julio de 1997.- El Alcalde, Hermógenes Pérez Acosta.

Ayuntamiento de Tegui se (Lanzarote)

2230 *ANUNCIO de 1 de julio de 1997, por el que se corrige el anuncio de 22 de abril de 1997, que somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del P.E.O.T. de La Maleza de Tahíche, Cortijo del Majo y Llanos del Charco, parcela del Golf (Costa Tegui se)-(B.O.C. nº 75, de 10.6.97).*

Con el número 1743, se publicó en el B.O.C. nº 75, de 10 de junio de 1997, anuncio relativo a aprobación inicial de la Modificación Puntual del P.E.O.T. de La Maleza de Tahíche, Cortijo del Majo y Llanos del Charco, parcela del Golf (Costa Tegui se), y habiéndose detectado en el mismo errores relativos a la exposición pública del expediente correspondiente, se procede, en consecuencia, a la redacción y publicación del presente anuncio que se constituye como el válido, dejando sin efecto el anteriormente mencionado, en todo su contenido:

El Ayuntamiento de Tegui se Pleno, en sesión de fecha 25 de marzo de 1997, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual del P.E.O.T. de La Maleza de Tahíche, Cortijo del Majo y Llanos del Charco, parcela del Golf (Costa Tegui se), promovido por Ercros, S.A.

Por lo que consecuentemente, el correspondiente expediente se somete al trámite reglamentario de información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias (B.O.C.), durante el cual podrán formularse las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas.

Dicho expediente, a los efectos anteriormente señalados, obrará en la Secretaría General de esta Corporación de Tegui se en horas de atención al público.

Tegui se, a 1 de julio de 1997.- El Alcalde Presidente, Juan Pedro Hernández Rodríguez.